

INFORME DE COMISIÓN

10 JUN 2025

Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

Fecha de
Elaboración:

04/06/2025

RUC:

Consecutivo
por Área:

RN/00218/2025

Oficina de Representación:

CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	MORLES	JUAREZ	EDGARDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oticio de Comisión: PFPA/12/01275/2025

Periodo: 3 de junio de 2025 al 3 de junio de 2025

Lugar: MUNICIPIO DE ACALA, CHIAPAS

OBJETO DE LA COMISIÓN: REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN Y RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE ACALA, CHIAPAS, MÉXICO.

SÍNTESIS: EL DÍA 03 DE JUNIO, NOS TRASLADAMOS AL MUNICIPIO DE ACALA SE REALIZO RECORRIDO DE INVESTIGACION PARA LOCALIZAR POSIBLES BANCOS DE EXTRACCION DE MATERIAL PETRÉO SOBRE EL MARGEN DEL RÍO CRIJALVA, EN LOS MUNICIPIOS DE ACALA Y CHIAPA DE CORZO, EN EL RECORRIDO SE PUDO OBSERVAR DOS SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL PETRÉO SIN IRREGULARIDADES NO SE OBSERVO PERSONAS TRABAJANDO Y EL SITIO DE ALMACENAMIENTO SE ENCONTRARON FUERA DE LA ZONA FEDERAL AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN, RETORNAMOS A LA ORPA DE TUXTLA GUTIERREZ.

CONCLUSIÓN: SE LEVANTO ACTA CIRCUNSTANCIADA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

RESULTADOS OBTENIDOS: CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN

CONTRIBUCIÓN: CUMPLIMIENTO A LAS METAS EN EL POA.

Atentamente

EDGARDO MORALES JUAREZ

Comisionado

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	EDGARDO MORALES JUAREZ	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO	II.4.-RFC	MOJE820720HG8	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.
			DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Acalá	Chiapas	03/06/2025	03/06/2025	0 1 MXN 650.00 325.00 100% 325.00
			TOTAL DÍAS:	0 1
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN Y RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAAyGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAAyGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

EDGARDO MORALES JUAREZ
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES EN EL ESTADO



Oficio No. PFPA/12/1275/2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 03 de junio del año 2025

Edgardo Morales Juárez
Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales de
la Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante el día 03 del mes de junio del año dos mil veinticinco**, con el objeto de realizar visita de inspección y recorrido de vigilancia, en materia de impacto ambiental, en el municipio de Acalá en el Estado de Chiapas. México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 60 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.
LJEZN^o LEMJ^o B^o MAGISTER
En la representación de
la Federación en el Estado



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales



Página 1 de 1

Oficio No. PFPA/12.2/0269/2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00170-2025
Asunto: Justificación de trece inspectores
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 03 de junio de 2025

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
ENCARGADO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL EN CHIAPAS.
P R E S E N T E

En seguimiento a los oficios de comisión números, PFPA/12/1263/2025, PFPA/12/1264/2025, PFPA/12/1265/2025, PFPA/12/1266/2025, PFPA/12/1267/2025, PFPA/12/1268/2025, PFPA/12/1269/2025, PFPA/12/1270/2025, PFPA/12/1271/2025, PFPA/12/1272/2025, PFPA/12/1273/2025, PFPA/12/1274/2025, PFPA/12/1275/2025 y PFPA/12/1276/2025, todos de fecha tres de junio de dos mil veinticinco, en la que se comisionan a los CC. Luis Alberto Cruz Gomez, Mario Antonio Bermúdez Guillen, Martín Enrique Olan Cabrera, Alfredo Ruiz Coutiño, Juan Antonio Cortez Cruz, Beltrán Efren Ortiz, Miguel Ángel Velazquez González, Manuel de Jesús Cruz López, Aleccer Caballero Velasques, Roxana Cruz Muñoz, Armando Nafate Moreno, Mario Alberto Ruiz Vera y Edgardo Morales Juárez y; con la finalidad de llevar a cabo el día 03 de junio del presente año, visita de inspección y recorrido de vigilancia, en materia de impacto ambiental, en el municipio de Acalá en el Estado de Chiapas, México.

Por este medio hago de su conocimiento que, para realizar la citada comisión, se requirió de trece inspectores, para realizar visita de inspección y recorridos de vigilancia, en materia de impacto ambiental, en el municipio de Acalá en el Estado de Chiapas, México.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

C. c. p. Archivo/expediente.
L'EMJ/B'MABG

